



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE EXPUSIERON LAS PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE DIVERSOS CUERPOS DOCENTES, CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 22 de marzo de 2011 se publicaron las puntuaciones asignadas a los participantes en el concurso de traslados convocado por Orden de 17 de noviembre de 2010, pertenecientes a los Cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de música y artes escénicas, catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño, profesores técnicos de formación profesional y maestros de taller de artes plásticas y diseño.

Al haberse observado errores materiales, de hecho o aritméticos en las puntuaciones asignadas a determinados participantes, procede su corrección, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27)*, esta Dirección General

RESUELVE:

1º.- Exponer, en el anexo a la presente, la relación de participantes a los que se les ha modificado la puntuación inicialmente asignada mediante la citada Resolución de 22 de marzo de 2011, con indicación de la nueva puntuación adjudicada.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimonoveno de la Orden de 17 de noviembre de 2010, contra la relación que se indica en el punto 1º de esta Resolución no cabe reclamación alguna y habrá que esperar a que se publique la resolución provisional de la convocatoria y se establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Murcia, 1 de abril de 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: José María Ramírez Burgos.

ANEXO

CUERPO Y ESPECIALIDAD SOLICITADO/S	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ANTERIOR		PUNTUACIÓN ACTUAL	
			SUBAPARTADO MODIFICADO	TOTAL	SUBAPARTADO MODIFICADO	TOTAL
590/009	23008228	ALONSO GARCÍA, DAVID (1)	4.3: 1,2499	39,7497	4.3: 0,2499	38,7497
590/019	23003181	ALONSO GARCÍA, DAVID JOSÉ	4.3: 1,2499	19,7995	4.3: 2,2499	20,7995
591/203 591/218	27426975	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ROSARIO	3.3.c): 0	77,1864	3.3.c): 2	79,1864
590/101 590/110	22527452	PUCHADES QUILIS, MARÍA	3.2.2: 0 6.2: 0	98,6455	3.2.2: 3 6.2: 0,16	101,8055
590/017	22475099	SAAVEDRA GARCÍA, M ^a TERESA (2)	6.1: 6,1	20,5995	6.1: 1	15,4995

(1) Puntuación modificada de oficio, que se corresponde con el período de tutoría alegado por el interesado, comprendido entre el 01/09/2010 y el 14/12/2010 (3 meses).

(2) Puntuación modificada de oficio, ya que se produjo un error material en la grabación de la puntuación correspondiente al subapartado 6.1